

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA AYUDA Y SOLICITUD DE ELEVACIÓN DEL INFORME DE APROBACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA A DEFINITIVO

A/A: Marcelino Laínez de los Reyes

Coordinador de la Unidad de Gestión de la EDUSI "Jerez 2022"

Por la presente, este Servicio Municipal de Dinamización de Cultura y Fiestas en calidad de Unidad Ejecutora de la EDUSI de Jerez, de cara a la aprobación de la **Operación LA6.06.01: "Rehabilitación y puesta en valor del patrimonio y activos culturales"**.

- Una vez que ha sido enviada al Departamento Municipal de Planes Especiales, como Unidad de Gestión de la EDUSI en el Ayuntamiento de Jerez, con fecha 15 de abril de 2019, la Expresión de Interés.
- Habiendo recibido el Informe Provisional, por parte de la Unidad de Gestión, con fecha 10 de mayo de 2019, en el que se resuelve favorablemente la operación.

ACEPTA:

- Las condiciones de la ayuda especificadas en el DECA correspondientes a la referida operación, de acuerdo a lo explicitado en el Informe Provisional por parte de la Unidad de Gestión.

Y SOLICITA:

- La elevación a "Definitivo" del referido "Informe provisional".
- Y la aprobación de la operación por parte del órgano competente.

En Jerez, a 10 de mayo de 2019.

Fdo.: José Luis Fernandez Orozco
Director del Servicio de Dinamización de Cultura y Fiestas